

NOVELA HISTORICA.

UN RASGO DE LA VIDA DE TRUJILLO.

I.

UNA noche del año 1812, daba las ocho en Valladolid el reloj de su catedral, interrumpiendo por unos momentos el silencio profundo que reinaba en la ciudad, casi des poblada por la violencia de la revolución, y por el bárbaro despotismo de los jefes militares que la gobernaban.

En medio de un cuartito pobre se veía una mesilla de madera, encima de la cual en un candelabro de barro ardía, prósima á extinguirse, una vela que iluminaba escasamente las paredes ennegrecidas por el humo. Un hombre y una muger, con los codos apoyados en la mesa, la mano en la mejilla, y los ojos fijos en el suelo, parecían entregados á profundas meditaciones; y un perro cehado en el suelo, con la cabeza apoyada entre sus manos, contemplaba aquel cuadro grave y melancólico. Ya hacia algun tiempo que nuestros personajes estaban en la situación que hemos descrito, cuando el galope de un caballo, que hizo parar precipitadamente al perro y ladrar con fuerza, vino á distraerlos de sus consideraciones.

—¡Oyes, María! dijo Perez, señalando con el dedo la calle, y escuchando con atención el ruido, que iba disminuyendo poco á poco hasta que se perdió á lo lejos.

—Sí, debe de ser algun correo de los que están llegando á cada instante.

—Si supieras la inquietud que me agita....

¡Ah, María! Dios tenga piedad de nosotros.

—¿Cómo! ¿Qué peligro temes?

—Y me lo preguntas! ¡No sabes que todos los americanos estamos espuestos á perecer á cualquiera hora, á la menor señal de nuestros opresores? ¡Ignoras que la *delación*, ese monstruo del infierno, espía nuestros mas ligeros movimientos, y escucha nuestras palabras mas insignificantes, para contarlo todo á ese hombre abominable, á Trujillo?.... ¡Ah, María! Una *delación*....

—¿Dios mío! ¿Te has espresado con indiscreción delante de alguno? ¿Qué has hecho?

—No, de nada me acusa mi conciencia. Es cierto que amo á mi patria como el mejor ciudadano, que su independencia es para mi corazón el bien mas precioso; pero ya sabes que la enfermedad de mi padre, nuestro reciente matrimonio, y otras mil razones, me han estorbado abrazar la causa de la patria, y correr á alistarme en las filas de nuestros valientes. Nadie conoce mis sentimientos mas que tú; mas si algunas espresiones mías, interpretadas maliciosamente, si algun enemigo oculto.... entonces, ¿qué sería de mí?

—¿Y qué pruebas podrían dar entonces contra tí?

—¿Pruebas! ¿Cuáles necesita la arbitrariedad? ¿Cuáles han sido menester para levantar tantos cadalsos, y empapar este suelo en la sangre de nuestros hermanos?

—¡Ah! es cierto; nadie está seguro de estos hombres inicuos. Vámonos, pues, de aquí, á otro lugar gobernado por despotas menos crueles. El poco tiempo que llevamos de casados, ha pasado entre lágrimas y desolación; ni un momento de dicha ha endulzado la amargura de nuestra existencia. ¿Qué desgraciados somos! ¿No es verdad?

Y María, enlazó suavemente con sus brazos el cuello de su esposo, dejando rodar por sus mejillas dos lágrimas.

—Tienes razón, respondió Perez con voz ahogada por el dolor, tienes razón; pero ya me he escrito á mi hermano, confíndole nuestros infortunios, y no dudes, que nos socorrerá en cuanto le fuere dable. Nos iremos á otra parte, donde seremos quizá menos desgraciados, si es que pueden tener alivio nuestras penas. ¡Ah, María! Si no fuera por tí, ya me hubiera matado la desesperación; si, tú eres el único sér que me ama en la tierra.

Perez apretó contra su corazón á su esposa; y volviendo entonces el perro, puso su cabeza sobre las rodillas de Perez, comenzó á mover la cola y á morderle suavemente un brazo, como diciéndole: "Ingrato, te olvidabas de un amigo que es capaz de derramar por tí su sangre; aquí le tienes."

II.

En el palacio episcopal, edificio situado hacia la parte septentrional de Valladolid, estaba entonces la comandancia de la plaza. En la sala del despacho habia dos mesas cargadas de papeles, y dos sillas cerca de las mesas, un reloj, y un candil que iluminaba con luz clara y apacible, aquel aposento donde se fraguaban los mas espantosos crímenes. Se paseaban por él, con paso mesurado, dos hombres; jóven el uno, y el otro de edad avanzada.

—¿Cuánto tarda! Si no le habrán dejado llegar las guerrillas de insurgentes que plagan los caminos; dijo el jóven deteniéndose repentinamente, y dando en el suelo una patada; á lo que contestó el otro con un gesto de duda.

Prosiguiéron andando, y consultaban frecuentemente el reloj que estaba encima de una mesa, y fruncían las cejas en señal de impaciencia. Las fisonomías de ambos personajes, indicaban perfectamente el carácter de cada uno; el jóven no tendria arriba de veintinueve á treinta años; era de cuerpo mas bien chico que grande, pelo castaño, nariz aguileña y de tamaño regular; sus ojos garzos brillaban con suma viveza en su rostro algo pálido, y lanzaban miradas altivas y penetrantes, trasunto fiel de una índole violenta, y

que no toleraba la mas leve contradicción. Traía una chaqueta de paño guarnecida con piel de nutria, unos pantalones ajustados, cubiertos hasta la rodilla con unas botas fuertes, y en la cabeza una gorra, inclinada á un lado con gracia. Era D. Torcuato Trujillo, comandante de la plaza.

El que le acompañaba, hombre entrado en años, como llevo dicho, mostraba en su mirar torvo la crueldad; y en su rostro encendido, que se entregaba á los escosos de la embriaguez, Era D. Manuel Concha, comandante del cuartón de *Patriotas* de Valladolid; viejo astuto, que conociendo el carácter de Trujillo, y la protección ciega que recibía del virey que entonces gobernaba la Nueva-España, sabia arrancarle, cuando lo creía conveniente, las providencias mas infames.

Se percibió cerca del palacio un tropel de caballos, y á poco se presentó al comandante un correo cubierto de lodo, con la balija de la correspondencia.

—Por qué habías dilatado tanto! le dice Trujillo enfurandosele. Si otra vez traes tan tarde la correspondencia, corre peligro tu pesuezo.

—Señor: no habia podido llegar, por lo mucho que ha llovido, y por la necesidad que tuve de detenerme en varios puntos, para no encontrar á las partidas de insurgentes que inundan los caminos. Como á dos leguas de aquí estuve á punto de caer en manos de Sanchez, que manda una partida considerable, á la que no hubiera podido resistir el corto número de soldados que me acompañaba.

—Está bien; véte. ¡Malvados! Si me fuera dado ahogar en un solo momento esos gritos infernales con que piden independencia!

Una hora haría callar al mas griton, contestó Concha sonriendo con ferocidad.

Salió el correo, y habiendo abierto Trujillo la balija, comenzó á ver con Concha todas las cartas dirigidas á los particulares de la ciudad, viéndolo así con mano sacrilega un secreto verdaderamente sagrado. Examinaban con ojos ávidos carta por carta, queriendo encontrar en cada palabra un misterio, en cada frase el indicio de alguna oculta maquinación; y repasaban lo que habían leído, y se miraban mutuamente un bien espacio, como para reunir sus dos inteligencias y adivinar así algun secreto que pudiera haberse escapado á la atención de uno solo. Llegaron por fin á una carta rounlada á D. N. Perez, que decía:

"Hermano: He sabido tus infortunios, y se ha llenado mi alma de amargura; bien conoces cuánto te amo. Apuraré mis recursos para sacarte de esa ciudad; muy pronto te mandaré los dos caballos y las *armas* que me pediste, para que puedas ponerte en camino."

Al llegar aquí, miró Concha á Trujillo con ojos centelleantes.

—*Las armas*, coronel, oye vd., *las armas*: hemos logrado descubrir un enemigo.

—Ciertos: eso me infunde sospechas vivísimas: es necesario prender al sujeto á quien viene dirigida esta carta, para averiguar de ese modo si en efecto es culpable.

Y qué duda puede quedarnos de su crimen, en vista de este papel? Ha pedido armas y caballos, para salir de la ciudad, para ir á reunirse con los sublevados: es necesario castigarle, y pronto.

—Sin embargo, quisiera....

—¿Qué ya se le olvidó á vd. el odio mortal que nos tienen esos *criollos* infames? ¡Ya se apagó en el corazón de vd. aquel celo ardiente por la buena causa, que le ha grangeado la estimación del virey! ¡Ya, en fin....!

—Díce vd. bien; á su cargo dejo este negocio: haga lo que mejor le parezca.

Y Concha salió inmediatamente, dejando á Trujillo entretenido en leer las demas cartas que aun no habian sido examinadas.

III.

Espesas nubes entobaban el cielo, y comenzaban á caer ya gruesas gotas de lluvia, que azotaba el viento contra las paredes de las casas. De cuando en cuando resonaban, entre el profundo silencio en que dormía la ciudad, el *alerta* de los centinelas y las vibraciones de la campana del reloj, que arrabatas por el viento, se percibían confusamente como el *pay!* que un moribundo ceshala con trabajos respiración.

Perez y su esposa dormían profundamente, cuando los despertó el ruido de recios golpes en la puerta de la casa, á los cuales respondía el leal perro con ladridos estrepitosos.

—¿María! María! ¿Quién llamará de ese modo! ¿Qué deberé hacer....!

—¿Dios mío, qué será de nosotros! ¡No oyes un ruido como de carros! ¡Ah! Si fuera posible huir; pero, ¿por dónde?

—¿Es imposible, María! Adios: abrázame, querida mía, porque presagio....

—Siento que me muero.... ¡Señor! ¡Señor! tened misericordia de nosotros....

En aquel momento redoblaron los golpes con tal fuerza, que rompiéndose la cerradura, se abrió la puerta y entraron seis soldados, llevando uno de ellos una tea ardiendo en una mano, y en la otra la espada desenvainada. El perro se lanzó furioso contra el último, quien lo travesó de parte á parte. El pobre animal, herido mortalmente, se dirigió con paso vacilante hacia el lugar donde estaban sus amos, y cayó muerto, víctima de su fidelidad. Se precipitieron inmediatamente contra Perez, clamando con infernal algazara:

—Vamos: insurgente maldito, hasta que caiste en nuestras manos.

La pobre María, apretando fuertemente entre sus brazos á su esposo, clamaba con voz ahogada por los sollozos, que su marido era inocente; suplicaba por la Reina de los Angeles, que otorgara compasión de una muger que moriría de dolor; pero se le contestó tomándola por los cabellos con brutal ferocidad, rozándola contra la pared con tal fuerza que se hirió la cabeza, y dejándola tendida en el suelo, privada de sentido.

IV.

Al día siguiente, en la plazuela de San Juan, varias personas formando un círculo, examinaban atentamente un objeto que llamaba su atención en gran manera: María se había informado por todas partes del paradero de su esposo, sin poder averiguarlo: en la comandancia había esperado inútilmente, pues no logró ver á Trujillo, y ninguno de los soldados supo darle razón de lo que preguntaba. Iba á preguntar á un amigo de su marido que vivía en aquella plazuela; cuando escitándole la curiosidad aquella gente, que silenciosa y desparvorida observaba en el suelo alguna cosa, se acercó, y vió al cadáver de Perez, el cual había sido fusilado la noche anterior en aquel sitio. Escaló un ¡ay! ahogado, y su rostro se puso tan pálido como el cadáver, y sus ojos permanecieron fijos algún tiempo, y giraron luego desencajados sin fijarse en nada: se fué por fin de allí paso á paso, con la cabeza inclinada sobre el pecho, los brazos cruzados, y sin profesar una queja ni derramar una sola lágrima.

Un año después, resonaba en la misma plazuela la algazara ruidosa que formaban los muchachos, siguiendo á una muger desgreñada, andrajosa, macilenta, que con risa convulsiva y estendiendo su brazo descarnado, señalaba una piedra que conservaba todavía una mancha de sangre. Los muchachos reían, y arrojándole lodo gritaban á una voz: ¡Local! ¡local! — N.

SIMPLE ANALISIS
DE LAS AGUAS DE XOCHITEPEC.

En el pueblo de Xochitepec, á distancia de un cuarto de legua hácia el Sur, cerca de un arroyo llamado *Apallaco*, en un paraje nombrado *La Vega*, entre un ángulo formado de dos bancos de una montaña de acarreo, se hallan tres fuentes de agua sulfurosa, una en la base del banco, otra hácia su medianía, y la última mas alta; sus diámetros poco mas de tres pulgadas, y la agua sale con una fuerza constante é igual; sus corrientes se dirigen al Oriente, cercadas de plantas del país.

La agua de color agrisado ceniciento, difana, olor azufroso no muy fuerte, sabor ninguno, ca-

lórico en lo sensible no excede al de la atmósfera; y estando allí cuando era de 16°, 58, no llegaba á los 17°.

Las hojas de las plantas que yacen en el fondo de la corriente, tienen un color agrisado ceniciento, con su rivete negroceo.

Donde hace mansion, se le forma en la superficie una tela agrisada cenicienta, ligeramente oleosa, que arde en la lumbre con una llama cerulea; pero pronto se desvanece.

Se descompone con el óxido de plomo caliente, con una veintinueve docena parte se desnaturaliza y quita todo el gas; el óxido mezclado con la agua, se vuelve oscuro y pasa á negroceo, y pierde totalmente el color y las propiedades sulfúreas.

Con el ácido sulfuroso se precipita el azufre, en cinco noventa partes de grato por libra.

Esta agua, como que contiene un gas hidrógeno sulfurado, es buena para aquellas enfermedades causadas por la fijación del oxígeno, á fin de que perturbe la acidez ó oxigenación que causa, por lo que será muy útil iberia cuando se sienten erutaciones ácidas ó árgas, indigestiones, dolores del abdomen causados por la oxigenación demasiada de los alimentos, ó de los sucos gástricos.

Será muy provechosa para curar las afecciones cutáneas ulcerosas, que vienen de la fijación del oxígeno, como la alopecia, tifa, sarna, y toda fleeca sordida; para el vicio escorbútico, en baños y bebidas.

El lodo, que tiene el color agrisado, tambien será medicamento en súpico para la tifa y hervor de sangre; hará buen efecto en los dolores artríticos, reumáticos, venereos, y principalmente los acompañados de úlcera y comezon en la piel: muchos han sanado de estos mismos accidentes bañándose nueve ocasiones en esta agua, que por estos lugares llaman *Hediondas de Xochitepec*.

El aviso al público de las virtudes que contienen estas fuentes para las enfermedades propuestas, y para los tintes y otras cosas en que se necesite un gas hidrógeno sulfurado, me ha parecido ser muy conveniente. Y si en muchas partes de Europa se han sabido estimar las fuentes minerales, y se ha procurado indagar el principio que las mineraliza, ¿por qué nos hemos de pasar en silencio por nuestra negligencia las que tenemos en esta América? ¿Y por qué hemos de ocultar al público las virtudes y usos que en ella tienen?

En fin, si parece bien avisar al público de las utilidades de esta agua, me parece que no se dejará de hacerle algún servicio.—*Un abuelito antiguo.*

Es copia. Guadalajara Abril 4 de 1813.—*Regino Gayuca.*

CARTAS SOBRE MEXICO.

SEÑOR D. JUSTO NIVEL.

Pueblo de N. Mayo de 18....

Muy Señor mio: Por fin la severa persecucion política obligó á nuestro buen Jacinto á tomar las de Villadiego, y cumulo con sus últimos encargos diciendo á vd. que marchó no sé donde ni con cuanto, porque estaba bien alcanzado su señoría; segun me dijo, la última libranca, y algunos otros picos, quedan sin pagar; empleé en varios articulos que algun dia abrirán los ojos al pueblo, que hasta ahora duerme como de costumbre, á pierna suelta, y en otros gastos, entre los de su partido, que le pintaban palacios y gigantes para no dejar, ni peso en gaveta ni clavo en pared.

No obstante, queda en mi poder un cuadro de la constitucion de 24, varios impresos, una *levita* en el último tercio de su vida, algunos muebles, y un rollo de papeles en que hay cartas de amores y proclamas, avisos de muertos, targetas, rizos de pelo, borradores de versos, y qué sé yo cuantas baratijas.

Como en este Estado es donde puede hacer daño, yo fui de opinion, al despedirnos, que se dirigiese á México, que al fin cercano al gobierno, puede componerlo todo y volver en tanto antes á nuestros brazos.

Soy de vd. &c.—*Lucas Verdín.*

Hacienda de H. Mayo &c.

SEÑOR D. LUCAS.

No esperaba yo otra cosa de la desconcertada cabeza de mi primo: él se imagina que todo el monte es orégano, y no ha de ser la primera pesadumbre, la de su loca partida, que nos dá. Jaque, presumido, atrabiliario, sin esperiencia, con sus pretensiones de hombre de mundo y su fondo de sinceridad, va á engolfarse en mares que no conoce; con esta fecha le escribo, dándole sanos consejos sobre los peligros de la corte; pero esto es predicar en desierto: le digo tambien el mal estado de las siembras, y la peste de ranilla que tiene el ganado, para que se vaya con tanto en los gastos: los papeles reservé los vd., y no deje de escribirme cuáles son sus deudas mas urgentes, para satisfacerlas conforme la fortuna me ayude.

De vd. &c.—*Justo Nivel.*

TOMO II.—XY

QUERIDO LUQUILLAS:

México, &c.

Ya estamos en Madrid y en nuestro barrio; ya me tienes en México, curado de todos mis males, y tendido á la bartola en una mulhada cama de la mejor posada; Justo se tirará de las barbas cuando sepa que ya soy cortésano, y que solo piense en pasar el tiempo lo mejor posible.

Este hospedaje es divino: vela de esperma, ropa de cama, espejo; vaya, estoy como un príncipe: los criados, como aun no los graficó, me ven de reojo; pero todo se compondrá. En cuanto á la comida, estoy encantado; figúrate que estoy abonado á la mesa redonda! Los primeros días me quedaba sin comer, porque todo lo devoraban mis contrarios, es decir, mis compañeros; son una escuadra francesa que mete una bulla infernal, agrégale media docena de españoles de la última remesa..... pero nada como tres ingleses que no chistan; ¡qué comer! ¡Caramba! Se presentan unos fideos vagoando en un océano de caldo. ¡Sus! ¡Cucharones en mano, se despachan caiga el que caiga! El *bisteck* parece de suela; y á no ser por la reputacion de la casa, te diria que nuestros estómagos no tienen mas porvenir que con nosotros, son descontentadizos por demas ¡qué país tan infame! Esto no tiene remedio, ¡qué callés! ¡Qué teatro! Vamos, si son terribles; tentado me veo de echarlos al demonio; por lo demas, la posada es un tesoro, y al bello seco mercante se le dá entrada, que es un gusto. ¡Esto sí es civilizacion!

Yo aun no veo nada, porque no me han acabado mi ropa; qué levita! me pondrá gordo y hermoso como hay niñas. Eso sí, llevaré al pecho dos montañas de algodón: estos sastres de México reforman el cuerpo con maestra; aquí todos son sastres de Paris, de Londres y de Madrid; al tomarle medida, conoces de luego á luego que son unos sabios; figúrate que hablan de todo, y son de la oposicion; porque dizque en sus contratos con los cuerpos..... ellos se entienden: me dijo que remitiria la cuenta, y que él pondria el género, que le acababa de llegar; tal vez será eso herir por dos filos: ayer vino á me-

dir el vestido.—Hombre, no puedo respirar: ¿cómo levanto este brazo?—Señor, está uniforme por el figurín.—Sí; pero el figurín no se mueve, y yo sí; ¡y esta arruga del cuello!—¡Ah! sí, cuando vd. irá con levantada la cabeza estará bien.—Vaya, ¡y esta del costado!—Mete vd. la mano por la bursa, irá bien Señor.—¿Cáscaras! Es decir que ó tengo de andar con la cabeza levantada y la mano en la bolsa, ó con mil arrugas.—Señor, la moda de París.—Item: me ha traído unos pantalones con plieras de firme, ¿que infierno! Si se te cae medio á la bota te desnudas; y si te echasen una yesca, ó te convertías en poco menos que un Adán, ó te incendiabas. Tengo un dolor de cabeza terrible: figúrate que el peluquero ha hecho de ella cera y pábilo; se empujó una refriega entre su cepillo y mi pelo, que creí morir: me ha dejado una melena hacia la espalda, que da grima; y tengo una raya á un lado de la frente, que maldita la gracia que le causaria.

Por los periódicos me he informado de cuanto pudiera desear, pues sus avisos son un repertorio utilísimo para el extranjero.

Por ejemplo, hay casas en el baño de las Culebritas, en que se ofrece que las familias vivirán tranquilas y contentas; esas habitaciones son una especie de panacea contra el pesar; ¡ojalá las fueran á habitar tanto poetecilla de esos nerviosos y patibularios, que nos acatarran con sus fosas y llantos, ataudes y desesperaciones negras! Hay maestros que infunden ciencia; y siendo tú vivito como yo, de 20 tajos; ¡pa!... escribés á las mil maravillas, aunque seas un asno: en seis meses hablas y escribes francés de modo que te haces comprender aunque tú mismo no te entiendas; en fin, los dentistas y peluqueros prometen cosas que solo para vistas; lo que te sé decir es, que en México hay lo mejorcito de todo: los mas extranjeros que vienen aquí, se llevan con sus respectivos reyes como tú y yo. ¡Pobre artesano que no tiene patente! ¡Pobre estudiante que no posee título de académico!

Mañana ha de venir por mí Enrique Espoleta, para que váyamos al teatro y á muchas partes: el tal Enrique es un aturrido, conoce el mundo como un sabio, y está perfectamente relacionado; vamos, es el hombre que yo necesitaba.

De dinero no estoy mal: con esta fecha giro una libranca para que Justo la pague: mis negocios toman buen aspecto; y un coronel que está en esta posada, D. Pioquinto Caiman, que tiene mucha vara—alta en palacio, me ha ofrecido un apartamento en palacio, me ha ofrecido por su infuño, y yo lo tengo casi comprometido; porque sin que él lo sepa, he pagado lo que debía en la fonda. Espronciones á las muchachas; díles que yo les contaré lo que vea de modas, y demas cosas de por acá.

Soy tuyo, como siempre, afectísimo &c.—Jacinto Cuanaleón.

Sr. D. JUSTO NIVEL.

México, &c.

Mi querido primo: Aburrido de la reducción á que me ha condenado el maldiceado sastrer, salí anoche con Espoleta á las cadenas: soplaban un viento agradable, y la luna brillaba con una hermosura singular.

De pantalon sabes que estoy surtido, y de una bota inglesa de primer orden; aunque calumnia mi pié escagorando su tamaño. Enrique me dijo que esto era buen tono, y me hizo inclinar sus puntas hácia arriba, obligándome á que las doblase contra la pared: prestóme el propio Enrique un frac, que mas parecia un gorrión pegado á mis espaldas que vestido, obligándome la estrechez de las mangas y la cortedad de la sisa, á marchar abierto de brazos, mas como quien nada que como quien anda; con esto, y un sombrero de *Jipijapa*, salí, llenando las calles, entre el susodicho Espoleta y un D. Margarito Piligrana, adamado, atido y afectado como el solo.

No puedo decirte nada del aspecto de la ciudad, porque de noche, y en un tránsito veloz, no puede nadie formarse cargo.

La vista de la plaza es magnífica: yo la contemplé á la luz de la luna, y su estension, y la angusta catedral que la domina, y los soberbios edificios del Empedradillo y calle del Seminario, forman el cortejo digno de su grandeza y hermosura: á mi frente relucían unas lumbres; era el portal de las Flores: las lumbres servían como de rótulo á varias fondas portátiles que allí se encuentran.

Cuando con despreocupacion y atentamente se mira esa plaza, coronada de edificios gigantes, como realizadas las torres de la opulenta catedral en un cielo tranquilo y despejado, se esclama involuntariamente: "México es la señora del continente de Colon!" La sombra que caía sobre algunos edificios; la claridad apacible que bañaba á otros; las azoteas elevadas y las cúpulas de las torres, cuya blancura duplicaba la luna, todo me tenia lleno de encanto.

Ya conoces el atrio de la catedral, y has visto el paseo de las Cadenas; por eso omito la descripción material del lugar.

Anoche, la concurrencia era numerosa y brillante: las gradas que están al pié de las cruces del frente de la fachada, se hallaban convertidas en un estrado de hermosas; eran una especie de aparadores, en que el mas descontentadizo joven podía admirar mas de una belleza.

En las cadenas se mecían con blandura y abandono, ya la joven tímida en silenciosa meditación, con los ojos elevados hácia la virgen de la noche, en una actitud romanesca y melancólica; ya la pareja traviesa de unos mal equilibrados chicos, que se columpiaban invadiendo el terreno de los

pedestres paseantes, en medio de la mas estrepitosa algazara; ya la vieja regordida y cómoda, haciendo dengues y aspavientos por las oscilaciones de la cadena, y tal vez para que la sostuviese de un brazo el joven pretendiente de su hija, que la impelia: tributos impertinentes, atenciones que pocas veces deja una suegra de escisir; ya se veía un perillan acostado groseramente sobre otra cadena, con el sombrero sobre el rostro, y dejando ver el puño de su tizona... ¡Era un barbero! En las gradas y en el borde de la mesa que forma el atrio tras de las cadenas, se divisaban los trages de señoras cubriendo las gradas, torciéndose sobre el quicio de la puerta del Sagrario, derramándose vistosos y graduales en las escalerillas, mientras una tropa infantil, en ese intermedio cubierto de musgo color de esmeralda, triscaba juguetona, y poblaba con sus gritos de júbilo el purísimo ambiente que respirábamos.

Sentéme fatigado en una cadena: mis Ciceros Espoleta y Piligrana, me esplicaban las figuras de la linterna mágica que giraba en derredor mio.

—Ese grupo que se acerca, pon mucho cuidado. —¿Qué algazara!

—Mira, lo capitanea Espiridion Matraca, es de calaveras; lo dicho: ¡oyes qué desvergüenzas! es para conceptuarse con las señoras de gente de mundo... ¡Chas!... Le metieron el pié al pobre mendigo... ¡Cayó!... ¡Aplausos!... El sub-teniente de la traviesa es Julian Triquiñuela; anda con los piés vueltos hácia dentro y con un enorme garrote; lleva el sombrero á lo jaque... y no puede concebir cómo se puede ser militar sin dar estupendos sorbos de aguardiente, sin quejarse de enfermedades vergonzosas, y sin dar un petardo al mismo demonio. A las hijas de la alegría las detiene ó insulta: en un baile promueve disputa y amarga el gozo; difama á sus hermanas y á su madre, y habla de su padre, llenándolo de injurias y maldiciones.

—¿Ves esa pareja? Es D^a Petra Agua-cola, va con su padre.

—Antes tenia novios á millares.

—¿Qué no sabes la causa de su aislamiento?

—Lo ignoro.

—Has de saber, Jacinto, que la hermosura de la tal Petrita era notable por cierto color pálido y sentimental, levemente desvanecido por el apacible tinte que sonrosaba sus mejillas. Algunos malvólos decían con Argensola:

*Aquel blanco y carmin de Doña Elvira
No tiene de ella mas, si bien se mira,
Que el haberle costado su dinero.*

Esto, no obstante, pasaba como despreciable calumnia. Muchos decían que la almohada de su cama tenía cierta semejanza con las *bisbas* de los pintores, segun los rastros de albayalde y carmin que hallaba en su funda la lavandera, se-

mana á semana; otros decían que la habian visto renovarse á guisa de santo, porque sudaba cascarrilla y encarnacion; y que las lágrimas de sus ojos las comparaban á las perlas, porque ese color dejaron sobre su pañoleta en cierto duelo que no pudo reprimir su llanto; ya digo, todo esto se erola maligna suposición; hoy han pasado estas á la categoría de datos históricos.

Noches pasadas, en un baile, se empujó tanto Petrita en el wals alemán, que por la fatiga y la opresion del corsé, cayó desvanecida en brazos de su diligente compañero; quitaron las bailarinas al estrieto corsé; mil cortaplumas brillaron en la sala para trozar los cordones: la ansia de la paciente continuaba, y todo era agitacion y desconcierto, cuando un secundianista de medicina dijo, que el ataque era apoplético, y que amenazaba congestion, y qué sé yo... el caso es que le rociaron la cara con agua: despues... ¡ah! despues le enjugaron con un lienzo, y quedó el pañuelo teñido de un color sanguineo: la infeliz vieja que ejecutaba la operacion, lanzó un grito: todos acudimos... y saltamos la carcajada... Era *colorete superfluo teatral*. ¡Ah! ¡Ah! ¡Ah!

Petrita realmente se enfermó del bochorno, y sus novios huyeron como un conjuro; por eso va ahora con su padre...

—Un lado, un lado: yo se acerca ese tropel, es de extranjeros de la infima clase; mira que arrogancia; qué aire tan insolente; qué osadía en las miradas y en el porte!

—Esta es gente grande, y que trae cada una un *ultimatum* al estremo de la nariz; ya se ve, ¡como este es un país medio salvaje! En los templos entran formando algazara, y arrellenándose en los asientos, ridiculizando cuanto ven; tratan en las casas á las señoras como rameras, y es su tono estrujarlas y hablarles en el lenguaje de la broza mas socz: en los bailes dan saltos como energúmenos, y se hacen dueños de la festividad: en los teatros, se tienden á la bartola medio acostados en el asiento, y con las colosales patas alzadas casi al nivel de las cabezas de los demas concurrentes; mofan nuestras costumbres á nuestros ojos, y hacen patente el desprecio con que nos miran; se creen de otra masa y de otra categoria; todos nos echan en cara la cultura y la grandeza de sus países, viéndose como condenados á vivir entre nosotros; y el obrero humilde de París, y el limpiador de chimeenas de Londres, y el manolo madrileño, se cree como Gulliver entre imbeciles filipinenses, que no alcanzan una oncha del suelo; al fin, todo esto no es culpa suya. Pero ¿no observas los que les siguen tambien de patto, y andando á su imitacion y todo?... Esos son mexicanos, satélites de los otros, sus paródias eternas; ninguno de esos sabe qué cosa es *mole*, ni nada que no sea de París y Liverpool; mentecatos, mingos de los extranjeros, blasfemas

del país que les dió el ser; ann cuando sean unos cajerillos de tienda, ó escribientes serviles de oficina, dicen que comen *bistec* y que visten *bata*: llaman *chapeau* al sombrero, y *argent ó dollars* á las pesetas: detractan cuanto miran; y si hablan contra Mexico delante de ellos, afirman y esplan cuanto se dice, las mas veces con injusticia, en mengua del país que los enriquece y los distingue. . . .

—Esa pareja si es feliz. . . Amantes, ¡oh amantes! El paseo de las Cadenas es la tierra de Canaan para los enamorados.

A la luz de la Luna, protegidas dos manos ávidas por un indulgente capote, interceptados por otros concurrentes, allí palabras sentidas y celos, y sabe Dios. . . .

—Mira qué cara de marido.

—Adelante va su mitad, con otra mitad que no es su mitad. . . . él los custodia, y se divierte con los arbolitos. ¡Oh almas grandes!

Y crece el movimiento, y la gente se agrupa, pasando como en un animado cosmorama, dejando en su tránsito oír, ya conversaciones amorosas, ya ardientes altercados políticos, ya proyectos mercantiles, ya desvergonzadas crónicas, ya listas de géneros y aféites, ya carcajadas estrepitosas, ya los monólogos secretos del solitario esclavo de Birjan, ya el guirigay y las risas de un coro de doncellas.

Regresé aturrido á la posada, desde donde te escribo con premura, porque ya te habrá fastidiado mi charla. Mañana voy al teatro, y yo te contaré despacio lo que vea, si me lo permite el desgarrador violín de un vecino, que me solfea en el oído desde que nace la luz.—*Jacinto Cevalco.*

(Se continuará).—FIDEL.

LA LIRA DE MI HIJO.

En las ramas flecibles
De este sauz elevado,
Que otro tiempo ha escuchado
Mi dulce suspirar,

Una temprana lira,
Alegria de la vega,
Que hoy triste llanto riega,
Mi mano ha de colgar.

Enmudeció por siempre;
Sus cuerdas se trozaron,
Apenas preludiaron
El cariño filial.

De madre el dulce nombre,
El mágico sonido,
No será repetido
Por ella con ardor.

De hoy mas abandonada,
Juguete de los vientos,
Mis fútiles acentos
No podrá acompañar.

Nunca ensayó en sus tonos,
Fieros conquistadores,
Criminales amores,
Himnos de adulacion.

De la fértil pradera,
Del risueño sembrado,
Del bosque, del collado
Nacia su entonacion.

Ya del claro arroyuelo
Imitaba el murmullo,
Ya el amoroso arrullo
De la tórtola fiel.

Eran sus armonías
Los suspiros del viento,
Ese susurro lento
Que aduerme el corazón.

Sonidos vagarosos,
Tiempos, indefinibles,
Que en las almas sensibles
Ejercen su poder.

Alguna vez sin trabas,
Vigorosa, imponente,
Cual soberbio torrente
Que salta el valladar.

Remontábase al cielo,
Posaba en las montañas,
Descendia á las cabañas,
Retrataba al pastor.

¡Quién sabe si algun dia
Hubiera resonado
Como la de Collado,
De Prieto, de Alcaráz?

Los melifluos gorgocos
Del cenozonte canoro,
Anuncian un tesoro
De armonía sin igual.

Pensamientos tan dulces
¡En la tumba se hundieron! . . .
Como mi hijo murieron
En su primera flor.

Pabellon, Octubre 17 de 1843.—*Una Zaca-tecana.*

(Escriba para el Museo).

Para juzgar á los hombres es preciso estar
esciento de las preocupaciones de su época.—
Montesquieu.

PARTE CIENTIFICA.

DEL ACTO VITAL DE LOS ANIMALES,

É INFLUJO DE LA ATMOSFERA, POR J. LIEBIG.

—————▶▶▶▶▶◀◀◀◀—————

Las primeras condiciones para la conservación de la vida animal, son la ingestión de los alimentos y la absorción del oxígeno.

El hombre, en cada momento de su vida, absorve oxígeno por los órganos de la respiración, y durante su existencia jamás se observa ninguna interrupción.

Las observaciones de los fisiologistas demuestran, que el cuerpo de un adulto, nutrido con un sustento suficiente, no aumenta ni disminuye de peso al cabo de veinticuatro horas; á pesar de ser muy considerable la cantidad de oxígeno absorbido durante el trascurso de este tiempo.

En un año introduce en su cuerpo un adulto, 746 libras de oxígeno que ha tomado de la atmósfera, según las observaciones de Lavoisier: 837 libras según Menzies; y no obstante, encontramos que su peso al principio ó al fin del año, no ha cambiado absolutamente, ó bien la disminución ó aumento no asciende mas que á un corto número de libras.

¿Qué se ha hecho, puede preguntarse, de este enorme peso de oxígeno, que un individuo absorbe en el curso de un año?

Cuestión es esta que puede contestarse satisfactoriamente: en el cuerpo no queda ninguna porción del oxígeno absorbido, sino que vuelve á salir bajo la forma de una combinación de carbono ó de hidrógeno.

El carbono y el hidrógeno de ciertas partes del cuerpo animal, se han combinado con el oxígeno absorbido por la piel ó el pulmón, y se han desechado transformados en ácido carbónico y vapor acuoso. En cada respiración, en cada momento de la vida, ciertas cantidades de los elementos de la organización animal se separan, despues de haberse combinado dentro del mismo cuerpo con el oxígeno del aire atmosférico.

Si admitimos con Lavoisier y Seguin (para tener un punto de apoyo en nuestro cálculo) que el adulto absorva diariamente 65½ onzas de oxígeno (46.037 pulgadas cúbicas 15,661 granos en peso francés), y que estimemos la masa de su sangre en 24 libras, con un 80 por 100 de

TOM. II.—XV

agua, resulta por la composición conocida de la sangre, que para la transformación completa de su carbono y de su hidrógeno en ácido carbónico y en agua, se necesitan 66,040 granos de oxígeno: cantidad que absorbe un adulto en cuatro días y dos horas.

Importa poco que el oxígeno se combine con los principios de la sangre, ó con otras materias ricas de carbono y de hidrógeno contenidas en el cuerpo; el que es menester introducir con ayuda de los alimentos en el cuerpo animal, en cuatro días y dos horas, bastante carbono é hidrógeno para proveer á 24 libras de sangre, es una conclusión á la que no es posible objetar nada, suponiendo que el cuerpo no ha de cambiar de peso, y que debe conservar su estado normal: esta introducción la producen los alimentos.

De la determinación exacta de la cantidad de carbono introducida en el cuerpo por los alimentos, como tambien la de la cantidad que se encuentra eliminada por los excrementos y la orina, sin que haya experimentado combustión, esto es, bajo otra forma que la de una combinación de oxígeno; resulta que un adulto, sujetándose á un ejercicio moderado, consume por día 27,8½ onzas de carbono, las que se echan por la piel y el pulmón, bajo la forma de gas ácido carbónico. Para su transformación en gas ácido carbónico, las 27,8½ onzas de carbono, exigen 74½ onzas de oxígeno.

Segun las determinaciones analíticas de M. Boussingault (Annales de Chimie et de Physique LXXI, pág. 136), consume un caballo en veinticuatro horas, 158,75½ onzas de carbon, y una vaca lechera 141,50.

Las cantidades de carbono aquí citadas han salido de sus cuerpos en estado de ácido carbónico: el caballo ha consumido en veinticuatro horas, 13½ libras, y la vaca 11½ libras de oxígeno para la transformación del carbono en ácido carbónico.

Puesto que de la economía animal no sale ninguna porción del oxígeno absorbido, bajo otra forma que la de carbono ó de hidrógeno, que

ademas en estado de salud, el carbono y el hidrógeno eliminados, son de nuevo sustituidos por el carbono y el hidrógeno que introducimos con los alimentos; es claro que la cantidad de sustento necesaria á la organización animal para su conservación, está en razón directa de la cantidad de oxígeno absorbida.

Dos animales que absorben por la piel y el pulmón, en tiempos iguales, cantidades desiguales de oxígeno, consumen en una proporción semejante un peso desigual de los mismos alimentos.

Pudiéndose representar el consumo de oxígeno en tiempos iguales, por el número de las respiraciones, es claro, pues, que en un mismo individuo, la cantidad de sustento necesaria varía según la fuerza y el número de las respiraciones.

Un niño, cuyos órganos respiratorios son naturalmente mas activos, debe tomar mas á menudo, y proporcionalmente, mas sustento que un adulto, y sufre el hambre con mas dificultad. Un pájaro, privado de alimentos, muere al tercer día; mientras una serpiente, que respirando una hora baje una campana de vidrio, apenas consume bastante oxígeno para que sea apreciable el ácido carbónico que resulta, vive tres meses y aun mas, sin sustento.

El número de las respiraciones es menor en un estado de reposo, que durante el ejercicio ó el trabajo, y la cantidad de sustento necesaria en estos dos estados, debe estar en la misma proporción.

Son, pues, incompatibles exceso de sustento, y defecto de inspiración de oxígenos (de movimiento); y mucho morimiento (que obligue á tomar una cantidad mayor de alimentos), y débiles órganos digestivos: en uno y otro caso, la salud sufre.

La cantidad de oxígeno absorbida por el pulmón de un animal, depende no solamente del número de las respiraciones, sino tambien de la temperatura del aire inspirado.

La cavidad torácica de un animal, tiene una magnitud invariable; en cada respiración entra una cierta cantidad de aire, cuyo volumen puede considerarse como constante; pero varia su peso, y por consiguiente el del oxígeno que contiene. Con el calor, el aire se dilata; con el frío se contrae; y á volúmenes iguales, el aire caliente y el aire frío, contienen pesos desiguales de oxígeno. Si un adulto absorbe 46037 pulgadas cúbicas de oxígeno á 25°, su peso será de 65 onzas, y en la inspiración del mismo volumen de oxígeno á 0°, se absorberán 70 en el mismo tiempo.

En estío y en invierno, en el polo ó en el ecuador, inspiramos un mismo volumen de aire; y si con un número igual de respiraciones absorve-

mos en estío 65½ onzas de oxígeno, la cantidad absorbida á 0° asciende á 70, y es de 57 en Sicilia á 35°, y 72 á 10.

Es eliminado el oxígeno absorbido, despues de haber experimentado las mismas transformaciones, ya sea en invierno ó en verano. Inspiramos mas carbono á una baja temperatura, que á una alta; y en la misma proporción debemos ingerir mas ó menos carbono en los alimentos, mas en Suecia que en Sicilia, y en nuestro clima mas templado, un octavo mas en invierno que en estío.

Aun cuando tomemos cantidades iguales en peso de alimentos, en países fríos como en calientes, ha dispuesto una sabiduría infinita contengan los alimentos proporciones en extremo desiguales de carbono. Las frutas que sirven de alimento á los habitantes del Sur, no contienen mas que un 12 por 100 de carbono en estado fresco, en lugar que el gordo del jamón y del aceite de ballena del habitante del polo, contienen de 60 á 80 por 100.

No es una ardua empresa imponerse la templanza en los países calientes, ó sufrir por mucho tiempo el hambre bajo el ecuador; pero juntos el frío y el hambre, prontamente destruyen el cuerpo.

La acción mútua entre los principios de los alimentos, y del oxígeno distribuido en el cuerpo por la circulación de la sangre, es el origen del calor animal. Todos los seres vivientes, cuya existencia depende de la absorción del oxígeno, poseen un manantial de calor independiente del ambiente que los rodea, cuya verdad se aplica á todos los animales, y comprende ademas la germinación de las semillas, la floración de las plantas, y las frutas cuando se maduran.

Solamente en aquellas partes del cuerpo animal accesibles á la sangre arterial, y por ella al oxígeno absorbido en el acto de la respiración, se produce calor. El pelo, la lana y las plumas no tienen una temperatura propia.

La mas elevada temperatura del cuerpo animal, ó si se quiere, el desprendimiento de calor, de todos modos y bajo cualesquiera circunstancias, es resultado de la combinación del oxígeno con una sustancia combustible.

Sea cual fuere la forma de esta combinación del carbon con el oxígeno, no puede acontecer sin estar acompañada de un desprendimiento de calor: sea lenta ó rápida, y que se verifique á una temperatura mas ó menos elevada, la cantidad de calor libre es siempre invariable.

Se desarrolla tanto calor en la transformación del carbono de los alimentos en ácido carbónico dentro del cuerpo animal, como si directamente se quemasen al aire libre ó en el oxígeno: la única diferencia es, que el calor producido se reparte en tiempos desiguales; en el oxígeno la

combustion es rápida, el calor muy intenso; en el aire es lenta, la temperatura menos elevada, bien que dura mas tiempo.

Es claro, por tanto, que la cantidad de oxígeno introducida en tiempos iguales por el acto de la respiración, debe aumentar ó disminuir el número de grados del calor que se desprenda. Los animales cuya respiración es activa y rápida, y que por consiguiente consumen mayor porción de oxígeno, tienen una temperatura mas elevada que los otros, que al mismo tiempo, con igual volumen de masa por calentar, absorben menos: un niño (30°) mas que un adulto (37° 5); un pájaro (40-41°) mas que un cuadrúpedo (37-38°), y mas que un pescado ó un anfibio, cuya temperatura propia es 1½ á 2° mas alta que la del ambiente en que vive. Todos los animales son de sangre caliente; pero los que respiran por los pulmones son los únicos cuya temperatura es independiente del intermedio que los rodea.

Pruel en las observaciones mas dignas de confianza, que en todos los climas, en la zona mas templada, como en el ecuador ó en los polos, jamas varía la temperatura del hombre, como tambien la de los animales llamados de sangre caliente; pero cuán diferentes son los diversos estados de su existencia! El cuerpo animal es una masa caliente, que respecto á los objetos que la rodean, sufre los mismos cambios que las otras, recibiendo calor si la temperatura exterior es mas elevada, cediéndolo al contrario si es mas baja.

Sabemos que la rapidez del enfriamiento, aumenta mientras mayor es la diferencia de su propia temperatura á la del intermedio ambiente; es decir, cuanto mas frío es el intermedio, tanto mas corta es la duración del resfío del cuerpo caliente. ¡Cuán desigual es, pues, la pérdida de calor que experimenta un hombre en Palermo, á una temperatura exterior, poco mas ó menos igual á la del cuerpo humano, con la que sufre el habitante del polo donde la temperatura es 40 á 50° mas baja!

Las observaciones manifiestan, que á pesar de tan enorme diferencia en la pérdida de calor, la sangre del habitante del polo tiene una temperatura tan alta como la de los habitantes de las tierras australes, que viven en un temperamento tan diverso.

Concebido este hecho en su verdadera significación, prueba que el calor se repone tan pronto como se pierde en el cuerpo animal, y esta compensación es mas rápida en el invierno que en el estío, y en el polo que en el ecuador.

Ahora, en los diferentes climas, la cantidad de oxígeno que entra en el cuerpo animal por la respiración, varia según la temperatura del aire exterior. La cantidad de oxígeno inspirado, aumenta con la pérdida de calor por el enfriamiento;

to; la del carbono é hidrógeno necesarias á la combinación con el oxígeno, debe aumentar en la misma proporción.

Es claro, por tanto, que se debe la reparación del calor á la acción recíproca de los principios de los alimentos que se combinan con el oxígeno inspirado. Para servirme de una comparación trivial, pero no por esto menos exacta, el cuerpo animal obra en este particular, como un horno que mantenemos con lumbré. Sean cuales fueren las formas que poco á poco van tomando los alimentos dentro del cuerpo, como tambien las mudanzas que experimentan, lo último es siempre una transformación de su carbono en ácido carbónico, y de su hidrógeno en agua; y el azoeto (*) y el carbono que escapan de la combustion, son despojados en la orina y en los excrementos sólidos. Para conseguir una temperatura constante en el horno, debemos introducir desiguales cantidades de combustible, según las variaciones de la temperatura exterior.

Con relación al cuerpo animal, el combustible son los alimentos; por medio de la suficiente absorción del oxígeno, conseguimos el calor desarrollado por su oxidación. En el invierno, en que por el movimiento en el aire frío se aumenta la cantidad del oxígeno inspirado, la necesidad de alimentos cargados de carbono é hidrógeno crece en la misma proporción, y satisfaciendo este exigente apetito es como nos procuramos la defensa mas eficaz contra el frío mas riguroso. Un hambriento pronto se hiela, y sabe todo el mundo que los animales carnívoros de los climas septentrionales escuden con mucho en voracidad á los de los países meridionales.

En las zonas frías y templadas, el aire que siempre pugna por consumir nuestro cuerpo, nos obliga al trabajo y á todos los esfuerzos propios á darnos los medios de resistir á esta acción; mientras que en los climas calientes, la necesidad de procurarnos alimentos es mucho menos urgente. Nuestros vestidos son meramente unos equivalentes de los alimentos; cuanto mas calientes, tanto menos urgente es el apetito por comer, porque necesariamente se disminuyen la pérdida de calor, el enfriamiento, y en consecuencia la necesidad de reparar á por los alimentos.

Si anduviésemos desnudos como el indio, ó ya en la caza ó en la pesca, estuviésemos expuestos á los mismos grados de frío que el Samoyedo podríamos muy bien, como nos lo han referido con sorpresa los viajeros, abrigados con buenos vestidos calientes, devorar medio becer-

(*) Azoeto no es terminación castellana; si no, que se atribuya á su parentesco con Chloé ó Cetes, porque en efecto las plantas cereales, especialmente el trigo, contienen mucho azoeto. Los Italianos lo llaman *azoto*, y así bien podemos llamarlo no otros azoto, y al ácido, ácido azoético. (Nota del traductor.)

rillo con una docena de velas, podríamos también beber la misma cantidad de aguardiente, ó aceite de ballena, sin daño alguno, porque el carbono y el hidrógeno de estas sustancias son puntualmente los únicos capaces de equilibrarse con el temple exterior.

Con que según lo espuesto, la cantidad de alimento necesaria, se regula por el número de respiraciones, por la temperatura del aire que respiramos, y por la cantidad de calor que cedemos á los cuerpos que nos rodean. Ningun hecho aislado, contradictorio, puede afectar la verdad de esta ley natural. No puede el napolitano, sin quebrantar su salud pasagera ó permanentemente, ingerir en los alimentos mas carbono ó hidrógeno que el que espira; ni el habitante del Norte puede espirar mayor cantidad de estos elementos que la introducida en su sustento, ó menos que no esté enfermo ó que tenga hambre. Examínemos ambos estados mas de cerca.

En Jamaica ve con sentimiento el inglés desfallecer su apetito, en otro tiempo manantial de frecuentes y reiterados gocos; y por medio de la pimienta de Cayena y los mas poderosos estimulantes, consigue en efecto tomar la misma porción de alimentos que acostumbraba en su país. Mas no todo el carbono introducido en su cuerpo se ha consumido; la temperatura del aire es muy alta, y un calor enervante no les permite (por el ejercicio ó activo movimiento) aumentar el número de respiraciones, y poner en consecuencia el consumo en relacion con la cantidad de alimentos introducida en la economía, lo que ocasiona alguna enfermedad. Por el contrario, cuando en ciertos enfermos los órganos digestivos afectados, pierden ó debilitan la facultad de poner los alimentos en el estado propio á la atmósfera, que la que exige su clima natal; la Inglaterra les envía entonces á los países meridionales, donde la cantidad del oxígeno inspirado se disminuye tan considerablemente, manifestando sus buenos resultados en la mejora de su salud. Aun enfermos los órganos de la digestión, tienen suficiente fuerza para poner la menor cantidad de alimentos en equilibrio con el oxígeno inspirado, en los climas frios, los mismos órganos de la respiración habrían sido consumidos, para suministrar la resistencia necesaria á la acción del oxígeno atmosférico.

Las enfermedades del hígado (originadas por un exceso de carbono) son las que predominan en nuestros países en el estío; y en el invierno las del pulmón (producidas por demasia del oxígeno). Cualquiera que sea la causa del enfriamiento del cuerpo, nos obliga á tomar mas alimentos. Aumentándose por la simple esposición al aire

libre, en una diligencia, ó sobre la cubierta de un buque, la irradiación y la evaporación, la éntida de calor también se aumenta; lo que nos obliga á comer mas que de costumbre. Se verifica lo mismo con los que acostumbraban tomar grandes cantidades de agua fria, que vuelve á salir tan caliente como la temperatura del cuerpo (37°); el apetito se aumenta, y las personas de constitución delicada deben por un ejercicio continuo, suministrar al cuerpo el oxígeno necesario para restaurar el calor que el agua fria ha robado. La acción sostenida en la palabra ó en el canto, los gritos de los niños, el aire húmedo, todo esto ejerce un influjo determinado y apreciable en la cantidad de los alimentos que se toman.

Hemos admitido en lo que precede, que son principalmente el carbono y el hidrógeno, los que sirven á la combinación con el oxígeno, y á la producción del calor animal; en efecto, las observaciones mas sencillas prueban que el hidrógeno de los alimentos hace un papel no menos importante que el de su carbono.

Aparece mas patente todo el acto de la respiración, cuando consideramos el estado del hombre, ó del animal, totalmente privado de sustento. Los movimientos de la respiración no varían, y antes, como despues, hay absorción del oxígeno de la atmósfera, y espiración de ácido carbónico y vapor de agua. Conocemos con una precisión indudable el origen del carbono y el hidrógeno, porque los vemos disminuir en el cuerpo si continúa el hambre.

El primer efecto del hambre es, la disminución de la gordura, lo que no puede encontrarse ni en los escasos excrementos, ni en la orina; su carbono y su hidrógeno se han eschaldo por la piel y el pulmón bajo la forma de una combinación de oxígeno, y es claro que estos elementos han servido para la respiración.

Un hombre estenuado de hambre absorbe 65 onzas de oxígeno, las que vuelven á salir combinadas con parte de su cuerpo. Currie habla de un enfermo, en quien la deglución era imposible, y cuyo cuerpo perdió en un mes mas de 100 libras de peso: un cochino gordo que se halló encerrado entre los escombros, en el hundimiento de una montaña, vivió 160 días sin nutrimento, y perdió mas de 120 libras de su peso (Martell en las Transactions of the Linnean Soc. vol XL, p. 411). Toda la historia de los animales que duermen en invierno, y los hechos bien establecidos de la acumulación periódica de gordura en ciertos animales, gordura que en otros periodos de su vida desaparece sin dejar señales, prueban que el oxígeno, en el acto de la respiración, consume sin excepción todas las sustancias susceptibles de combinarse con él, haciéndolo con todas las que se presentan, y la falta de hidrógeno es la única razón de que se forme principalmente ácido car-

bónico; pues á la temperatura del cuerpo, la afinidad de hidrógeno con el oxígeno es mucho mas grande que la del carbono.

Sabemos, en efecto, que los animales herbívoros espiran un volúmen de ácido carbónico, igual al del oxígeno inspirado, mientras que los carnívoros, la única clase de animales cuyo sustento contiene grasa, absorven una cantidad de oxígeno mayor que la que corresponde al volúmen del ácido carbónico espirado. Han, pues, demostrado experimentos positivos, que en muchos casos, solo la mitad del oxígeno es eliminado bajo la forma de ácido carbónico. Estas observaciones no pueden ser objetadas, y son mucho mas convincentes que todos esos fenómenos artificiales y arbitrarios que se hacen, llamados experiencias; experiencias que practicadas sin atender á las condiciones naturales y necesarias, como suelen serlo, son enteramente inútiles; mas, cuando como en el caso presente, la naturaleza ofrece la oportunidad de observación, y cuando nos aprovechamos de ella con discernimiento.

Pero en los que sufren hambre, no solo desaparece la grasa, sino también gradualmente todas las sustancias sólidas y disolubles. En los cuerpos estenuados completamente de los individuos que mueren de hambre, los músculos se ponen delgados y blandos; pierden su contractibilidad, y todas las partes del cuerpo que eran capaces de pasar al estado de movimiento, han servido para proteger el resto de los órganos contra la acción destructiva de la atmósfera; finalmente, las partes constitutivas del cerebro, vienen y participan del acto de la oxidación; y el desvarío de las ideas, el delirio y la muerte, terminan la escena; es decir, toda resistencia al poder oxidante de la atmósfera cesa, y el acto químico de la putrefacción comienza; todas las partes del cuerpo se combinan con el oxígeno, excepto los huesos.

El tiempo preciso para que un hombre muera de hambre, se regula por su estado de robustez, el grado de ejercicio, como el trabajo ó el esfuerzo de cualquiera especie, la temperatura del aire, y finalmente la presencia ó ausencia del agua; así es que se evapora por la piel y el pulmón cierta cantidad de agua, que es esencial para los movimientos vitales, y su disipación acelera la muerte. Se citan casos, en que no careciendo el paciente de agua, ha sobrevivido por el espacio de veinte días: otro hay que vivió sesenta en igual circunstancia.

La muerte, en todas las enfermedades crónicas, es debida á la misma causa, á la acción química de la atmósfera. Cuando faltan en la organización las sustancias destinadas á sostener el acto de la respiración, cuando los órganos del enfermo rehusan ejecutar las precisas funciones,

para producir estas sustancias; cuando, en fin, han perdido la facultad de dar á los alimentos ingeridos la forma propia que deben tener sus elementos, para que entrando en combinación con el oxígeno, protejan al cuerpo de su influencia; entonces se consumen inevitablemente para este fin, la sustancia de los órganos, la gordura del cuerpo, la sustancia de los músculos, y los nervios y el cerebro.

La verdadera causa de la muerte en estos casos, es el acto de la respiración; es decir, la acción de la atmósfera.

Falta de sustento y de fuerza para convertirlo en parte de la organización, son falta de resistencia; es la causa negativa de la cesación de la actividad vital. Así como la llama se apaga cuando el sebo se ha consumido, y es el oxígeno del aire que lo consume.

En ciertos estados de enfermedad se producen sustancias incapaces de asimilación, la simple abstención de alimentos las elimina del cuerpo, y desaparecen sin dejar señales, mientras que sus elementos se combinan con el oxígeno del aire.

Luego que se interrumpe la función de la piel ó del pulmón, se ven aparecer en la orina sustancias abundantes en carbono, que cambian su color en pardo; la respiración es el péndulo y el resorte que conserva el movimiento en un reloj; las respiraciones son las oscilaciones del péndulo que lo regulan. En nuestros relojes comunes, conocemos con una exactitud matemática, los cambios que sobre su marcha ordinaria ejercen, la longitud del péndulo, ó la temperatura exterior; y sin embargo, pocos tienen una opinión clara de la influencia del aire, y de la temperatura sobre la salud del cuerpo humano, aunque la investigación de las condiciones necesarias para conservarla en su estado normal, no sem mas difíciles que en el caso de un reloj. La falta de exactitud en las ideas de fuerza, de acción, como también del encañamiento de los fenómenos naturales, ha inducido á los químicos el atribuir parte del calor que se produce en la organización animal, á la acción del sistema nervioso. Si se eschule, por esto, un cambio de sustancia, como condición de la acción nerviosa, es querer hacer provenir de la existencia del movimiento, la manifestación de la actividad; pero de nada, no puede resultar ni fuerza, ni actividad.

Nadie negará seriamente la parte que toma el aparato nervioso en el acto de la respiración: no se puede producir ninguna especie de cambio en el cuerpo animal, sin los nervios, porque ellos son los que determinan el movimiento. Por ellos y por su concurso, los intestinos producen las sustancias que sirven al desarrollo del calor animal, como medios de resistencia á la acción del

oxígeno, y con la cesación de sus funciones debe tomar otra forma todo acto de la absorción del oxígeno. Cuando se hace una incisión en el cerebro de un perro, sobre el puente de varíolo, ó cuando el animal recibe golpes contusos sobre la corona ó el occiput, continúa suspirando por algún tiempo, frecuentemente con más viveza que en su estado normal; la rapidez de la circulación de la sangre en el primer encuentro, aumenta mas bien que disminuye; pero el animal se enfria, como si hubiese sido herido de una muerte súbita, que entonces le sobreviene inevitablemente; y observaciones del todo semejantes se han hecho, cortando la médula espinal y el nervio vago. Continúan por algún tiempo los movimientos de la respiración; pero el oxígeno no encuentra en su tránsito las sustancias con las cuales, en el estado normal, se habría combinado, por la imposibilidad en que se encuentran de ministrárselas los órganos abdominales paralizados. La extraña opinión, sobre la producción del calor animal por los nervios, ha proveído, como puede notarse fácilmente, de la idea de que el oxígeno absorbido se transforma en ácido carbónico en la misma sangre; en cuyo caso la temperatura del cuerpo no debía ciertamente disminuir en las precedentes experiencias; mas como veremos en adelante, no puede haber opinión mas errónea que esta.

Así como por la división de los nervios pneumogástricos, cesan las contracciones del estómago, y la secreción del jugo gástrico, impidiendo así el acto de la digestión; así también la parálisis de los órganos del abdomen, cambia el acto de la respiración; estas funciones están lo mas íntimamente unidas, y toda perturbación del sistema nervioso, ó de los nervios de la digestión, ejercen á su vez un influjo sensible sobre el acto de la respiración.

Se ha hecho la observación de que la contracción de los músculos, del mismo modo que un pedazo de cau-chuc, tirado violentamente por sus dos estremos produce calor, y han llegado á atribuir una parte del calor animal á los movimientos mecánicos del cuerpo, como si los movimientos pudiesen producirse por sí solos sin cierto consumo de fuerza que gastan estos movimientos; mas puede preguntarse ¿de dónde viene esta fuerza?

La combustión del carbono, la disolución de un metal en un ácido, la neutralización de dos electridades opuestas, la absorción de la luz, producen calor, y se desarrolla también frotando con cierta celeridad uno contra otro dos pedazos de un cuerpo sólido.

Podemos por un número cualquiera de causas, en apariencia enteramente distintas, producir un solo y mismo efecto. En la combustión y en la producción de la electricidad galvánica

tenemos un cambio de sustancias de las partículas materiales; cuando se produce el calor por la absorción de la luz ó la fricción, tenemos la conversión de una especie de movimiento en otro, que afectan nuestros sentidos diferentemente. En tales casos tenemos una sustancia dada que toma la forma de otra sustancia, tenemos en todos una fuerza y una acción. Por medio del fuego en la caldera de una máquina de vapor, podemos producir cualquier movimiento, y por cierta medida de movimiento podemos producir el fuego.

Si vivamente frotamos un pedazo de azúcar contra un rallo de hierro, queda en la superficie de contacto, como si hubiese sido alterado por el fuego; y dos trozos de hielo, frotados uno contra otro, se derrieten en los puntos en que se tocan.

Recordemos que los físicos mas distinguidos, han considerado los fenómenos del calor, como fenómenos de movimiento, porque la idea simple de una creación de materia aun imponderable, es absolutamente incompatible con su producción por causas mecánicas, como la fricción y el movimiento.

Aun admitiendo el influjo que las corrientes eléctricas y magnéticas del cuerpo animal puedan tener sobre las funciones de sus órganos, todavía la última causa de todas estas fuerzas es un cambio de sustancia de las partículas materiales, que puede expresarse por una transformación sujeta á un cierto tiempo, de los principios de los alimentos en combinaciones del oxígeno: los que no experimentan este acto gradual de combustión, son desechados bajo la forma de excrementos sin haberla experimentado, ó por ser incapaces de quemarse.

Ahora bien, es absolutamente imposible que una cantidad dada, de carbono ó de hidrógeno, sean cuales fueren las formas que tomen durante la combustión, produzcan mas calor que el que son capaces de dar por su combustión directa en el gas oxígeno ó en el aire. Si encendemos el fuego bajo de una máquina de vapor, y utilizamos la potencia conseguida para producir por rozamiento calor, es imposible que el calor así obtenido, jamás pueda ser mayor que el empleado para calentarse la caldera; y si usamos de una corriente galvánica para producir calor, la cantidad de éste no es jamás en ninguna circunstancia mayor que el desarrollado por la combustión del zinc que se ha disuelto en el ácido.

La contracción de los músculos produce calor; la fuerza necesaria á esta acción se manifiesta por los órganos del movimiento, los que la deben á un cambio de sustancia. La última causa del calor producido, no puede naturalmente ser mas que este cambio de sustancia.

La disolución de algun metal en un ácido

produce una corriente eléctrica; conducida ésta por un alambre, se vuelve un imán que nos permite el producir diferentes efectos. La causa de todos los fenómenos desarrollados es el magnetismo; la causa del magnetismo la buscamos en la corriente eléctrica, y la última causa de la corriente eléctrica la encontramos en un cambio de sustancias, en una acción química. Hay varias causas de producción de fuerza ó movimiento: un resorte comprimido, una corriente de aire, una cierta velocidad, la caída de una masa de agua, el fuego aplicado á una caldera, la disolución de un metal en un ácido; todas estas diferentes causas de movimiento producen, un solo y mismo efecto. Pero en el cuerpo animal no conocemos mas que una sola, como la última causa de toda producción de fuerza, y es la acción química que mutuamente se ejerce entre los principios de los alimentos y el oxígeno del aire. La única causa conocida, y la última de la actividad vital tanto en los animales como en las plantas, es un acto químico: escluyámonse, y se acaban las señales de vida, ó cesan de ser apreciables; impidámos la acción química y tomarán otras formas los fenómenos vitales.

Segun los experimentos de M. Despretz 1½ onza de carbon desarrolla en su combustión bastante calor para elevar á 75° la temperatura de 106½ onzas de agua; se tiene por todo 105 veces 75°=7875° de calor. Por consiguiente, las 27,84 onzas de carbono que se transforman en el cuerpo de un soldado en ácido carbónico, desarrollan 27,84 veces 7875° de calor=218.825°. Con esta cantidad de calor se puede elevar 1½ onza de agua de 0° á aquella temperatura, ó hacer hervir 68½ libras de agua, ó elevar 188 libras, hasta 37° (temperatura del cuerpo) ó convertir en vapor 12 libras de agua á 37°. Ahora bien, si admitimos que durante 24 horas se evaporen por la piel y el pulmon 48 onzas, queda restando la cantidad de calor necesaria á esta evaporación 162.063 grados de calor, que salen del cuerpo por la irradiación, por la calefacción del aire espirado, por los excrementos y por la orina.

No ha entrado en este cálculo la cantidad de calor emitido por la combustión del hidrógeno, para su transformación en agua. Se debe recordar solamente, que el calor específico de los huesos, la grasa, la sustancia de los órganos, es mucho menor que el del agua; que por consiguiente, para calentarse á 37° necesitan mucho menos calor que otro igual volumen de agua; y no cabe duda que teniendo en cuenta todas estas circunstancias, bastará completamente el calor producido por el acto de la combustión, suficiente para explicar la temperatura constante del cuerpo y la evaporación de la piel y pulmones.

Todos los experimentos de los físicos sobre la cantidad del oxígeno que consume un animal

en un tiempo dado, y las conclusiones que de ellas han sacado respecto de la producción del calor animal, son insignificantes; porque estas cantidades de oxígeno varían segun la temperatura y densidad del aire, el estado de movimiento, de trabajo y de ejercicio, y cambian también por la cantidad y calidad de los alimentos, ingeridos con el calor comparativo de los vestidos, y con el tiempo de la digestión. Los prisioneros de la casa de forzados (ó casa de trabajos) de Marienschloss no consumen mas de 21½ onzas de carbon; los de la casa de arresto en Geissen, que están privados de todo ejercicio, no pasan de 19½ onzas; y en una casa particular, cuya familia se compone de 9 personas, 5 adultos y 4 niños, no consumen, término medio, mas de 17½ onzas de carbono. Se puede admitir aproximativamente que las cantidades absorbidas de oxígeno están en la razon de estos números; pero el uso de la carne, del vino y de las sustancias grasosas, varían estas proporciones, á consecuencia de la dimension del hidrógeno de estos alimentos, que en su transformación en agua producen bajo pesos iguales, una cantidad de calor mucho mayor.

No son menos insignificantes los experimentos que se han hecho para determinar la porción de calor emitida por un animal, consumiendo una cantidad dada de oxígeno. Se ha hecho respirar á los animales en espacios cerrados rodeados de agua fria; se ha medido por el termómetro el aumento de temperatura del intermedio ambiente, y determinado por el análisis del aire que ha entrado y salido, la cantidad de oxígeno desaparecido, como tambien la del ácido carbónico producido. Por estos experimentos se ha encontrado que el animal ha perdido cosa de un décimo mas del calor que corresponde al oxígeno consumido; y si se hubiese estado la tráquea arteria del animal, se habria observado el fenómeno notable de la trasmisión del calor á la agua que circunda al animal, y este se habria enfriado sin consumir ningun oxígeno: la temperatura del animal era de 38°, la del agua de 8,5 en los experimentos de M. Despretz. Prueban, pues, estos experimentos, que cuando existe una gran diferencia entre la temperatura del cuerpo animal y el intermedio que le rodea, á consecuencia de la privación de todo movimiento, se desprende mas calor del que corresponde al oxígeno inspirado, del que se produce en tiempos iguales con toda libertad de movimiento. En ciertas épocas del año se observa este estado, tanto en los animales como en los hombres, en cuyo caso decimos que tenemos frio, ó experimentamos la sensación del frio, y es claro que si le pusiésemos á un hombre vestidos metálicos, y le atásemos piés y manos, la pérdida de calor, respecto á un igual consumo

de oxígeno, sería mucho más considerable que si lo envolvieramos con pieles ó con lana; aun en el último caso, venos que comienza á sudar, saliendo agua caliente de los poros de su cutis.

Si á estas consideraciones añadimos que existen observaciones muy positivas, de que la temperatura del cuerpo de un animal, forzado á respirar en una posición contranatural, acostado por ejemplo sobre las espaldas, con los miembros atados de modo á impedirle el movimiento, ha disminuido de una manera apreciable al termómetro; no podemos menos que dudar de las conclusiones deducidas de tales experimentos. En una palabra, estos experimentos y las conclusiones que de ellos se deducen, son de ningún valor para el que piensa que existe en el cuerpo del animal otra fuente desconocida de calor, además de la recíproca acción química, entre los principios de los alimentos y el oxígeno del aire. De la existencia de esta última no puede dudarse, y es mas que suficiente para explicar todos los fenómenos.

Septiembre 28 de 1843.

(Traducción del "Journal de Pharmacie et de Chimie." Tercera serie. Tom. 1.º núm. 4, por A. del Castillo).

DOCUMENTOS RELATIVOS A HERNÁN CORTÉS.

Los dos primeros, que son dos cartas de Carlos V á Cortés, se han sacado del archivo de Simancas. Los otros se copian del archivo del Marqués del Valle en México, y de ellos existe un traslado entre los manuscritos de la Academia de la Historia, autorizado por su secretario D. José Miguel de Flores.

CARTA DE CARLOS V A HERNÁN CORTÉS EN QUE SE LE DA POR RATIFICADO DE SUS SERVICIOS EN NUEVA ESPAÑA.

Valladolid 15 de octubre de 1522.

El Rey.—Hernando Cortés nuestro Gobernador é Capitan General de la Nueva España llamada Aculturaca en Uloa. Luego como á la divina clemencia plugo de me traer á estos reinos, que desembarqué con toda mi armada Real en la villa é puerto de Santander á diez y seis dias del mes de julio de este presente año, mandé que se entendiese con mucha diligencia en el despacho de las cosas del estado de esas partes como en cosa tan principal; especialmente quise por mi Real Persona ver y entender vuestras relaciones en las cosas de esa Nueva España, é de lo que en mi ausencia de estos reinos en ella ha pasado, porque lo tengo por cosa grande y señalada, y en lo que espero nuestro Señor será muy servido, y su santa fe católica ensalzada y acrecentada, que es nuestro principal deseo, y de que estos reinos recibirían mucho provecho é noblecimiento, en que por la dicha mi ausencia no se ha podido entender. E para que mejor se pudiese hacer y proveer mandé oír á Martin Cortés vuestro padre, y Alonso Hernandez Puer-

toecarrero y Francisco Montejo vuestros procuradores y de los pueblos de esa tierra, y los procuradores del Adelantado Diego Velazquez, así mismo el Veedor Cristoval de Tapia que despues llegó, que habia sido proveido de la gobernacion de esa tierra por nuestros Governadores en nuestro nombre, y por todo ello parece cuan dañosa ha sido para la poblacion de esa tierra é conversion de los naturales de ella, y estorbo para que Nos no fuésemos servidos, y estos reinos é naturales de ellos aprovechados, las diferencias que entre vos y el dicho Adelantado ha habido, é como aquellas y la idea de Pánfilo de Narvaez, é la armada que llevé, fué causa de se alzar é perder la gran ciudad de Tlaximiltan (México) que está fundada en la gran Laguna, con todas las riquezas que en ella habia, y de los males é muertes de cristianos é indios que ha habido, de que nuestro Señor ha sido muy deservido, y Nos habemos recibido desplacer. E Nos queriendo proveer en ello de manera que lo pasado se remedie, y adelante pueda haber camino para que en esa tierra se haga el fruto que es razon é Yo tanto deseo para el acrecentamiento de nuestra santa fe católica y salvacion de las ánimas de los indios naturales y habitantes en esas partes, é por vos quitar de las dichas diferencias habemos reunido las dichas diferencias y debates que entre vos y el dicho Adelantado hay é pueda haber á justicia, y lo habemos cometido y mandado al nuestro gran Canciller é á los del nuestro Consejo de las Indias para que ellos conozcan de ellas y brevemente os hagan y administren entero cumplimiento de justicia, y envío á mandar al dicho Adelantado que no arme ni envíe contra vos gente ni fuerza, ni haga otra violencia ni novedad alguna. E porque soy certificado de lo mucho que vos en ese descubrimiento é conquista y en tornar á ganar la dicha ciudad é provincias habeis fecho é trabajado, de que me ha tenido é tengo por muy servido, é tengo la voluntad que es razon para vos favorecer y hacer la merced que vuestros servicios y trabajos merecen, y confiando de vuestra persona é creyendo que me serviréis con la lealtad que debéis, y que en todo pornéis la buena diligencia é recaudo que conviene como persona que tanta experiencia tiene de lo de allá, vos habemos mandado proveer del cargo de nuestro Gobernador y Capitan General de la Nueva España y provincias de ella por el tiempo que nuestra merced é voluntad fuere, é Nos mandamos proveer á cada cosa, como vereis por las provisiones, é podereis é instrucciones que vos mando enviar. Porende vos mando y encargo que useis de lodiñidos oficios conforme á ellos, con aquella diligencia y buen recaudo que á nuestro servicio, y á la ejecución de la nuestra justicia y poblacion de

esa tierra convenga, é Yo de vos confío: que como dicho es Yo envío á mandar al dicho Adelantado que no haga cosa alguna que pueda ser perjudicial á la dicha vuestra gobernacion, é á la paz é sosiego de esa tierra, y que principalmente tengais grandísimo cuidado y vigilancia de que los indios naturales de esa tierra sean industriados é doctrinados para que vengan en conocimiento de nuestra santa fe católica, trayéndolos para ello por todas las buenas mañas é buenos tratamientos que convenga, pues (á Dios gracias) segun vuestras relaciones tienen mas habilidad y capacidad para que se haga en ellos fruto y se salven, que los indios de las otras partes que hasta agora se han visto, porque este es mi principal deseo é intencion, y en ninguna cosa me podéis tanto servir.

Y para lo que toca al recaudo de nuestra hacienda, y porque haya con vos personas cuerdas y oficiales nuestros, enviamos á Alonso de Estrada con tanto de nuestra casa, por nuestro tesoro, y á Rodrigo de Albornoz nuestro secretario, por nuestro contador, y Alonso de Aguilar por nuestro factor, é á Peralmindez Cherino por nuestro veedor, á los cuales vos encargo mireis é tratéis bien como á criados é oficiales nuestros, é tratéis bien como á criados é oficiales nuestros, é les deis parte de todo lo que os pareciere que conviene á nuestro servicio, é que por razon de sus oficios la deben haber, de manera que ellos usen y ejerzan, y puedan usar y ejercer como conviene; que ellos ansimismo lleven de mi mandado que os honren y acaten como es razon, y en todo los favorezcai como de vos confío.

Las instrucciones tocantes, así para la buena gobernacion de esa tierra como para que los dichos indios sean bien tratados, doctrinados é industriados en las cosas de nuestra santa fe católica, que es lo que principalmente deseamos, como á la forma é manera que los dichos nuestros oficiales han de tener en sus oficios, llevan ellos, las cuales vos mostrarán por mi servicio; que vos por lo que toca á nuestro oficio las guardéis y cumplais, é hagais guardar é cumplir, é á ellos para que las guarden hagais dar todo favor é ayuda, é tener siempre cuidado de me escribir muy largo de todas las cosas de allá, é de lo que é vos os parece que debo mandar proveer para el buen gobierno de esas tierras. De Valladolid á quince dias del mes de octubre de quinientos y veinte é dos años.—Yo el Rey.—Por mandado de S. M.—Francisco de los Cobos.

CARTA DE CARLOS V. A HERNÁN CORTÉS AYRÁNDOLE QUE HABLE MANDADO FORMARLE RESIDENCIA.

Valladolid 4 de Septiembre de 1523.

El Rey.—Don Hernando Cortés nuestro Gobernador é Capitan general de la Nueva España, vi vuestra letra de quince de octubre del año pasado de mil é quinientos y veinte y cuatro años que don Diego de Soto é los procuradores de

esa Nueva España me escribistes, é ansimismo la relacion larga é particular que con ellos me enviastes de las cosas de esas partes de lo sucedido en cada cosa de ello, é por lo uno é por lo otro mostrais bien la voluntad que teneis á mi servicio, é la gran diligencia é cuidado con que en ellas habeis siempre entendido, de lo cual Yo he tenido la confianza que es razon; é como quiera que en esto sea así, y Yo conozco cuan provechosa ha sido vuestra persona para la pacificación de esa tierra é la reducir á nuestro servicio, porque despues que vos mandé proveer de ese cargo de nuestro Capitan General y Gobernador, por muchas personas y cartas he tenido muchas relaciones contra vos y vuestra gobernacion, é como quiera que segun vuestros servicios se debe pensar que los que lo escriben é dicen, es con alguna pasion ó envidia de lo que vos Nos podriades servir; pero por cumplir con lo que soy obligado á la justicia, y conformandome con las leyes é costumbres de estos reinos, he acordado de mandaros tomar residencia para me informar de la verdad, porque sabida haya mejor lugar para honrar vuestra persona, y os hacer las mercedes que Yo tengo voluntad, y para ello envío al Licenciado Luis Ponce de Leon que es persona de conciencia, é que con toda rectitud hará su oficio. Por ende Yo vos encargo é mando que luego como llegare, proveais como sea recibido conforme á su provision, é le sean entregadas las varas para que con brevedad pueda tomar la residencia dentro del tiempo de su comision, porque Yo le he mandado que luego pasado aquel, me envíe la relacion de ello para que con toda brevedad la mande ver é proveer como convenga.

E porque como veis el dicho Licenciado Luis Ponce de Leon no tiene experiencia de las cosas de esa tierra, ni de lo que convenia á los principios hacer é proveer para la pacificación é gobernacion de ella, vos como persona que tanta noticia tiene de ello, é tan buen servidor nuestro, le podreis informar é aconsejar la forma que debe tener para no lo errar; vos encargo mucho que en todo lo que el dicho Licenciado Luis Ponce de Leon de vuestro consejo é industria se quiera aprovechar, gelo deis é ayudeis en lo que de mi parte os dijere como Yo de vos lo espero, que me terné por servido.

Vi lo que decir cerca del salario que vos mandamos señalar con ese cargo de nuestro Gobernador é Capitan General de esa tierra, que os parece bajo para segun los gastos, é calidad de esa tierra. Vos teneis razon, y Yo lo mandaré proveer para adelante como es menester, é como vos tengais causa de estar contento. De Toledo á cuatro de noviembre de mil y quinientos y veinte é cinco años.—Yo el Rey.—Por mandado de S. M.—Francisco de los Cobos.

CEDELA DEL EMPERADOR CARLOS V. NOMBRANDO GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE NUEVA ESPAÑA A HERNAN CORTES.

Dada en Barcelona á 6 de Julio de 1529.

Don Carlos, por la divina clemencia Emperador semper augusto, Rey de Alemania: Doña Juana su madre y el mismo D. Carlos por la gracia de Dios Reyes de Castilla, de Leon, de Aragon, de las Dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, de las islas de Canaria, y de las Indias, islas y Tierra Firme del mar Océano, Condes de Barcelona, y Señores de Vizcaya y de Molina, Duques de Atenas y Neopatria, Condes de Rosellon y Cerdania, Marqueses de Oristan y de Gociano, Archiduques de Austria, Duques de Borgoña y de Brabant, Condes de Flandes y de Tirol, &c. Por cuanto vos D. Hernando Cortés, Marqués del Valle, habeis hecho muchos, y grandes y señalados servicios á los Católicos Reyes nuestros Señores Padres y Abuelos, que santa gloria hayan, y á Nos, y de cada día nos los hacéis, é esperamos y tenemos por cierto que nos los haréis de aquí adelante continuando vuestra lealtad y fidelidad, é tenemos respecto á vuestra persona y servicios, y confiando de vuestra suficiencia y habilidad, y porque entendemos que así cumple á nuestro servicio, y á la paz y sosiego de la Nueva España, y costa, y provincia de la mar del Sur de ella que vos descubristeis y poblastes, que son en los límites y paraje de la dicha Nueva España; es nuestra merced y voluntad que ahora y de aquí adelante, cuanto nuestra voluntad fuere, seáis nuestro Capitan General de la dicha Nueva España, y costa y provincia de la mar del Sur de ella, é por esta nuestra carta vos mandamos poder y facultad para que podáis usar y useis de dicho oficio y cargo en los casos y cosas á él anexas y concernientes, así por mar como por tierra, por vos y por vuestros lugareñientes, que es nuestra voluntad que en el dicho oficio podáis poner, y los quitar y admoer cada que quisierdes, y por bien tuvierdes y viéredes que conviene á nuestro servicio. É mandamos á nuestro Presidente y Oidores de la nuestra audiencia y chancillería Real de la Nueva España, y á los Consejos, Justicias, y Regidores, Caballeros y Escuderos, Oficiales y omes buenos de todas las ciudades y villas y logares de la Nueva España, y provincia del mar del Sur, é á cualesquier capitanes y gente de guerra que en ellos estuviéren, é á otras cualesquier personas de cualquier calidad, preeminencia ó dignidad que sean, que vos hayan, y reciban y tengan por nuestro Capitan General en las dichas tierras, é usen con vos y con vuestros lugareñientes; é manda-

mos que vos guarden y hagan guardar todas las honras, gracias, mercedes, franquexas, y libertades, preeminencias, prerogativas, y inmunidades, y todas las otras cosas y cada una de ellas que por razon de ser nuestro Capitan General de las dichas tierras debéis haber y gozar, y vos deben ser guardadas segund se usó y usa, y debió y debe usar y guardar á los otros nuestros Capitanes Generales de estos nuestros reinos, y de las Indias, islas y Tierra Firme del mar Océano, de todo bien y cumplidamente, en guisa que vos no menguen de cosa alguna, y que en ello ni en parte de ello embargo ni contrario alguno vos non pongan nin consentan poner; que Nos por la presente vos recibimos y habemos por recibido al dicho oficio, y al uso y ejercicio de él, é vos damos poder y facultad para lo usar y ejercer, caso que por ellos ó por alguno de ellos á él no seáis recibido; y mandamos que todos se conformen con vos, y vos den y hagan dar todo el favor y ayuda que les pidierdes y menester hubierdes para el uso y ejercicio del dicho oficio, é para todo lo demás que dicho es; que por esta nuestra carta os mandamos poder cumplido con todas sus incidencias y dependencias, anexidades y conexidades; é los unos ni los otros no fagades ni fagan ende al por alguna manera so pena de nuestra merced é de diez mil maravedis para la nuestra cámara. Dada en Barcelona á seis dias del mes de julio año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil y quinientos y veinte y nueve años.—Yo el Rey.—Yo Francisco de los Cobos Secretario de sus Cesáreas y Católica Magestades la fice escribir por su mandado.—Señalado con una rúbrica.—Fr. G. episcopus Oxomen.—El Doctor Beltran.—El Licenciado de la Corte.—Registrada.—Francisco de Bribiesca.

CEDELA DEL EMPERADOR CARLOS V. CONCEDIENDO TITULO DE MARQUESE DEL VALLE A HERNAN CORTES.

Dada en Barcelona á 20 de Julio de 1529.

Don Carlos por la divina clemencia Emperador semper augusto, Rey de Alemania: Doña Juana su madre y el mismo D. Carlos por la gracia de Dios Reyes de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, de las islas de Canaria, y de las Indias, islas y Tierra Firme del mar Océano, Condes de Barcelona, y Señores de Vizcaya y de Molina, Duques de Atenas y Neopatria, Condes de Rosellon y de Cerdania, Marqués de Oristan y de Gociano, Archiduques de Austria, Duques de Borgoña y de Brabant, Condes de Flandes y de Tirol &c. Por cuanto Nos por una nuestra carta firmada de mi el Rey habemos hecho merced á vos D.

Hernando Cortés nuestro Gobernador y Capitan General de la Nueva España, de veinte y tres mil vasallos en la Nueva España que vos descubristeis y poblastes, señaladamente en ciertos pueblos del valle de Guajaca que es en la dicha Nueva España, y en otras partes de ella, como mas largo en la provision que de ello vos mandamos dar se contiene: por ende acatando los muchos y señalados servicios que habeis hecho á los Católicos Reyes Nuestros Señores Padres y Abuelos, que hayan santa gloria, y á Nos, especialmente en el descubrimiento y poblacion de la dicha Nueva España de que Dios nuestro Señor ha scido tan servido, y la corona Real de estos reinos acrecentada, y lo que esperamos y tenemos por cierto que nos haréis de aquí adelante, continuando vuestra fidelidad y lealtad; teniendo respecto á vuestra persona é á los dichos vuestros servicios, é por os mas honrar y sublimar, é porque de vos y de vuestros servicios quede mas perpetua memoria, é porque vos y vuestros sucesores seáis mas honrados y sublimados, tenemos por bien, y es nuestra merced y voluntad que agora y de aquí adelante vos podáis llamar, firmar é titular, é os llamemos é intitulemos Marques del Valle, que ahora se llamaba Guajaca, como en la dicha merced va nombrada, é por la presente vos hacemos é intitulos Marques del dicho Valle llamado Guajaca, é por esta nuestra carta mandamos al Ilustrisimo Principe D. Felipe nuestro muy caro y muy amado hijo y nieto, é á todos los Infantes, Duques, Marqueses, Perlados, Condes, Ricos homes, Maestres de las órdenes, Priores, Comendadores, y Sub-comendadores, Alcaldes de los castillos y casas fuertes y llanas, é á los del nuestro consejo, Presidentes y Oidores de las nuestras Audiencias y Chancillerias de estos reinos, y de la dicha Nueva España, Alcaldes, Alguaciles de la nuestra casa y Corte, y Chancillerias, é á todos los Consejos, Corregidores, Asistentes, Gobernadores é otras cualesquier Justicias y personas de cualquier estado, preeminencia, condicion ó dignidad que sean nuestros vasallos, y súbditos y naturales que sean de estos nuestros reinos y de las Indias, islas y Tierra Firme del mar Océano, así á los que agora son como á los que serán en adelante, y á cada uno y cualquier de ellos, que vos hayan, y tengan y llamen Marques del dicho Valle de Guajaca, é vos guarden y hagan guardar todas las honras, gracias, mercedes, franquexas y libertades, preeminencia, ceremonias y otras cosas que por razon de ser Marques debéis de haber y gozar, y vos deben ser guardadas de todo bien y cumplidamente en guisa que vos non mengue ende cosa alguna: é los unos ni los otros non fagades nin fagan ende al por alguna manera so pena de á nuestra merced y de diez mil maravedis para

la nuestra cámara, á cada uno y á cualquier de ellos por quien finire de lo así hacer y cumplir. Dada en la ciudad de Barcelona á veinte dias del mes de julio, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil y quinientos y veinte y nueve años.—Yo el Rey.—Yo Francisco de los Cobos, Secretario de sus Cesáreas y Católica Magestades lo fice escribir de su mandado.—Señalada con una rúbrica.—Fr. G. episcopus Oxomen.—El Doctor Beltran.—El Licenciado de la Corte.—Registrada.—Francisco de Bribiesca.

ASIENTO HECHO POR EL EMPERADOR CARLOS V. Ó SEA POR LA EMPERATRIZ EN SU NOMBRE, CON EL MARQUESE DEL VALLE SOBRE EL DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA DE LAS ISLAS Y TIERRA FIRME DEL MAR OCEANO.

27 de Octubre de 1529.

La Reina.—Por cuanto vos D. Fernando Cortés, Marqués del Valle, nos fecistes relacion que con deseo de Nos servir, y del bien y acrecentamiento de nuestra corona Real como siempre lo habeis fecho, queriédois descubrir, conquistar é poblar cualesquier islas, tierras é provincias que hay en la mar del Sur de la Nueva España, que no sea en paraje de las tierras en que hasta agora hay proveidos Gobernadores, todo á vuestra costa é mención, sin que en ningún tiempo seamos obligados á vos pagar los gastos que en ello ficierdes, mas de lo que en esta capitulacion vos fuere otorgado, y me suplicasteis y pedisteis por merced vos mandase encomendar y dar licencia para hacer la conquista de las dichas tierras, y vos concediese y otorgase las mercedes, y con las condiciones que de vuso serán contenidas; sobre lo cual Yo mandé tomar con vos el asiento y capitulacion siguiente.

Primeramente vos damos licencia, poder y facultad para que por Nos y en nuestro nombre y de la corona Real de Castilla podáis descubrir, conquistar é poblar cualesquier islas que hay en el mar del Sur de la dicha Nueva España que estén en su paraje; y todas las que falláredes hacia el poniente de ella; no siendo en el paraje de las tierras en que hoy hay proveidos Gobernadores. Y asimismo vos damos la dicha licencia y facultad para que podáis descubrir cualquier parte de Tierra Firme que falláredes por la dicha costa de el Sur hacia el poniente, que no se halla fasta agora descubierta ni entre los límites é paraje norte é sur de la tierra que está dada en gobernacion á Pánfilo de Narvaez, ni Nuño de Guzman.

Item entendiendo ser tan preciso al servicio de Dios nuestro Señor y nuestro, y por honrar vuestra persona, y por vos hacer merced prometemos de vos hacer nuestro Gobernador de todas las dichas islas é tierras que como dicho es descubriéredes y conquistáredes por todos los dias de vuestra vida, y de ello vos mandáremos dar, y vos serán dadas nuestras provisiones en forma.